NOTA DE PRENSA

C/FISCAL LUIS PORTERO,3 OFICINA 631 COMPLEJO CIUDAD DE LA JUSTICIA 29010-MÁLAGA

Teléfono: 952229880 Fax: 952216809 info@iaef.es www.iaef.es

LOS RIESGOS DE LAS ATRACTIVAS TARJETAS DE CRÉDITO DE CUOTA FIJA: PAN PARA HOY, HAMBRE PARA MAÑANA.

Málaga—España. La grave crisis económica ha traído consigo la falta de liquidez para muchas familias que ven imposible acceder a un crédito debido al "cierre de grifo" que las entidades financieras llevan a cabo desde hace meses.

Ante ello, los consumidores se aferran a otras alternativas, **las tarjetas de crédito**. Esta es la conclusión a la que llegado el INSTITUTO ANDALUZ DE ESTUDIOS

Esta es la conclusión a la que llegado el INSTITUTO ANDALUZ DE ESTUDIOS FINANCIEROS tras un estudio, en el que se desprende que aunque en 2009 el número de titulares de tarjetas de crédito descendieron un 8.5 % respecto a 2008, el número de usuarios que afirmaron utilizarlas en establecimientos comerciales aumentaron un 19%, además los consumidores han comenzado a utilizar cerca del 20% más sus tarjetas de crédito para realizar compras cotidianas. Este cambio de tendencia puede llevar a grandes consecuencias en el futuro como la imposibilidad de afrontar intereses y comisiones lo que hace que su endeudamiento se incremente considerablemente.

Ante esta situación, la astucia de las entidades financieras se ha puesto en acción para no dejar escapar esta oportunidad y han comenzado una campaña comercial intensiva. Anuncios de televisión, lanzamiento de nueva gama de tarjetas, llamadas telefónicas a clientes para que contraten su nueva tarjeta, insistencia en su sucursal... y es que los beneficios que las entidades financieras obtienen de este tipo de producto son casi el doble que con otras de sus operaciones de activo.

Pero, las entidades han ido más allá y han querido facilitar aún más el endeudamiento al consumidor dando protagonismo así a un nuevo tipo de tarjeta: **TARJETA DE CRÉDITO DE CUOTA FIJA.** Con este nuevo producto el cliente no duda en realizar aquellas compras a las que no podría acceder ya que tiene la facilidad de devolverlo mes a mes con una cuota fija a tan solo un 2% interés. **Desde el Instituto Andaluz de Estudios financieros advierten que ese porcentaje es mensual, lo que nos llevaría a un tipo de interés anual de 24%,** un coste muy por encima del resto de alternativas de financiación (un préstamo personal ronda el 12%), que lleva al cliente sin apenas darse cuenta a un hoyo de endeudamiento difícil de controlar.

Otro de los riesgos que los consumidores corren al utilizar este tipo de tarjeta es la pérdida de control de sus gastos, ya que ven la devolución de su deuda como algo lejano, perdiendo la conciencia del gasto como tal.

A pesar de todo ello, y según el datos del IAEF aunque el pago a fin de mes continúa siendo la modalidad de pago más utilizada por los españoles, esta opción descendió un 4% respecto a 2008, situándose en un total del 77,6%, mientras que la novedosa modalidad de pago aplazado, todavía muy poco utilizada en España, registró un aumento del 4% con respecto a 2008, alcanzando un total del 16,4% de usuarios.

Otra advertencia que hacen los analistas del IAEF es la de la subida de las comisión por mantenimiento que se han incrementado en los últimos 10 meses un 6.1% llegando de media a 33,30 euros al año.

Por otro lado, desconfiar del denominado "revolving" (servicios de descuento adicionales de las tarjetas en comercios) es otro aspecto a tener en cuenta ya que estas promociones solo serán rentables si planificamos muy bien nuestros gastos sin sobrepasar los límites del endeudamiento a crédito, de modo contrario, no nos podremos beneficiar se sus ventajas ya que obligan al pago aplazado de al menos 10 días lo que supone cargo de intereses y comisiones.

Tras dejar al descubierto esta nueva tendencia de endeudamiento y tratar gran cantidad consultas al respecto de sus socios, los expertos del Instituto Andaluz de Estudios Financieros aconsejan a los usuarios **elaborar un plan de gastos** en el que se reflejen sus deudas de crédito y como ir cancelándolas con sus ingresos, solicitar una tarjeta de crédito con TAE cero para transferencia de saldos considerando la tarjeta de crédito como un préstamo de consolidación de deuda y sobre todo **estudiar bien las condiciones antes de contratarla** sin olvidarse de la escurridiza letra pequeña.

Por su experiencia en estos temas, desde el Instituto Andaluz de Estudios Financieros advierten a la población que si se encuentran en situación de gran endeudamiento causada por este tipo de financiación eviten soluciones como: anticipos en efectivo de la tarjeta, retirada de fondos del plan de pensiones (con el que perderá el importante ahorro fiscal que este le reporta cada año) y sobre todo rehipotecar (conlleva poner en riesgo su vivienda). Con todas estas alternativas anteriores solo conseguirá endeudarse más, aunque a corto plazo puedan parecer un solución, a largo plazo son un problema aún mayor.

La clave en el uso de las tarjetas de crédito es el autocontrol, y es precisamente este valor del que se despoja el usuario cuando le dan más facilidades de pago. Por tanto, el pago de cuotas fijas para liquidar la tarjeta de crédito es un servicio idóneo cuando se plantea como adicional para: compras urgentes, inaplazables, de una suma considerable, o que se esperan liquidar en dos o tres cuotas. De este modo, para el resto de cargos se mantienen las condiciones habituales de nuestra tarjeta, por ejemplo el cargo a principios del mes siguiente, que contribuye a ser mas prudente en los gastos y ser más conscientes en el ajuste ingresos-gastos.

Por último, el IAEF recomienda a los usuarios estudiar otras alternativas de financiación antes de cargar todas sus deudas a la tarjeta de crédito.